



Hd N° 069553



ESC. MARIA DIAZ DIAZ - 14475/4

68

Sres. Accionistas de

PAMER S.A.

Presente:

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Uds., en mi calidad de Síndico de Pamer S.A., en relación con la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 26 de octubre de 2021.

Cúpleme someter a vuestra consideración el Informe sobre los Estados Contables cerrados al 30/06/2021, sus Anexos y la Memoria Anual preparada por el Directorio referida a ese mismo período, la cual contiene una propuesta de Distribución de Utilidades.

Este informe se realiza de acuerdo a lo establecido por los art. 95 y 402 de la Ley N° 16.060, y el art. 44 de los Estatutos Sociales.

En cuanto a la gestión de la Sindicatura a lo largo del ejercicio económico que finalizó el 30 de junio de 2021, la misma se realizó mediante la asistencia a las reuniones mensuales del Directorio de la Sociedad y del Comité de Auditoría y Vigilancia, así como mediante el seguimiento de las acciones y decisiones de su Directorio a lo largo del período.

Cabe mencionar que como consecuencia de la pandemia mundial del virus denominado Covid-19 y debido a los protocolos adoptados por la empresa, las reuniones mensuales del Directorio correspondiente al seguimiento del presupuesto, análisis de desviaciones e información relativa a la marcha de los negocios, fueron desarrolladas en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

De acuerdo a la documentación a la que he tenido acceso, y a lo constatado en las reuniones de Directorio y reuniones del Comité de Auditoría y Vigilancia a las que he asistido, la Sociedad ha ajustado su accionar a sus Estatutos, leyes y reglamentos vigentes.

1) VERIFICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

He recibido la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros de la Sociedad (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Fondos, sus Anexos y Notas correspondientes) por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021, confeccionados de acuerdo a la normativa vigente y aprobado por el Directorio el 28 de Setiembre de 2021.

He realizado los análisis y estudios que consideré adecuados, me he informado sobre las variaciones en los activos, pasivos y resultados mensuales de la empresa, las variables internas y externas más significativas que afectaron el resultado y patrimonio de la empresa, y he hecho, muy particularmente, el seguimiento del presupuesto aprobado anteriormente por el Directorio.

MARIA DIAZ DIAZ
ESCRIBANA



ESC. MARIA DIAZ DIAZ - 14475/4

69

Se tuvo en consideración, para desarrollar el análisis de los Estados Contables, los informes de revisión sobre Estados Financieros semestrales al 31/12/2020, y el informe de auditoría externa por el ejercicio anual terminado el 30/06/2021 practicada por la firma KPMG a los mismos.

En función del trabajo realizado, considero estar en condiciones de informar que los Estados Contables con sus Anexos y Notas presentan razonablemente la situación patrimonial de Pamer S.A. al 30 de junio de 2021 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha.

2) OPINION SOBRE LA MEMORIA ANUAL Y LA SITUACION ECONOMICA-FINANCIERA.

La Memoria Anual explicativa, aprobada por el Directorio el 29 de Setiembre de 2021, informa sobre la gestión realizada por la Dirección durante el ejercicio económico 2020-2021, así como también de las principales variables externas e internas que han influido en el desarrollo de la gestión.

Por lo anteriormente mencionado, expresamos que la Memoria Anual cumple razonablemente con el contenido requerido por las normativas vigentes.

Respecto a la situación económica-financiera que muestra la Sociedad en sus Estados Contables al 30 de junio de 2021, puede destacarse que la actividad económica se desarrolló favorablemente a pesar del desfavorable contexto regional y local que se vislumbraba desde el ejercicio anterior a raíz de la crisis económica regional y mundial provocada por el Covid-19 a partir de marzo de 2020.

El resultado obtenido es reflejo de los esfuerzos realizados por la Sociedad para mantener su nivel de competitividad, haciendo foco en la producción eficiente y especialmente en el cuidado de los costos, sin descuidar las inversiones necesarias planificadas y el medio ambiente.

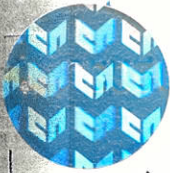
Con respecto a los Estados Financieros, en particular el Estado de Resultados, se observa para este período un resultado mayor al del ejercicio anterior, tanto en moneda funcional, dólar americano como en pesos uruguayos. Esta mejora en los resultados obtenidos se debió al mix entre una mejora en el volumen de venta por las mayores ventas a frigoríficos, y en el mejoramiento del precio de venta que se observa en los últimos meses del ejercicio económico producto de los ajustes de precios negociados con los principales clientes.

Adicionalmente se debe destacar un resultado por el beneficio fiscal obtenido por la realización de nuevos proyectos de inversión en el ejercicio.

Con respecto al endeudamiento, en este ejercicio la Sociedad no ha tomado nuevos créditos bancarios, a lo largo del período se han ido amortizando los préstamos ya existentes, por consiguiente, el pasivo financiero total de la sociedad al 30.06.2021 en moneda funcional (dólares americanos) así como también en moneda local, pesos uruguayos, es menor al pasivo financiero registrado al cierre del año anterior.

En este ejercicio la sociedad concretó el arrendamiento de un local en la UAM por el plazo de 25 años. Por normas contables, NIIF 16, se debe reconocer un activo por el derecho al uso y un pasivo por la obligación contractual, lo que hace que en el capítulo de préstamos y obligaciones a corto y largo plazo, el mismo se incremente en USD

MARIA DIAZ DIAZ
ESCRIBANA



ESC. MARIA DIAZ DIAZ - 14475/4

70

419.489 y adicionalmente en el capítulo de activo de la sociedad se reconoció un activo por USD 479.651.

En relación al patrimonio de la empresa, el capital integrado permaneció inalterado, durante este ejercicio se realizó la distribución de dividendos aprobada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 27 de octubre de 2020 y cabe destacar que no se realizaron distribuciones anticipadas de dividendos.

3) INFORMACION REQUERIDA POR ACCIONISTAS.

Al cierre del ejercicio finalizado al 30/06/2021 no he recibido ninguna solicitud de información por parte de accionistas que representen no menos del 5% del capital integrado de Pamer S.A.

4) DENUNCIAS PRESENTADAS POR ACCIONISTAS.

No se han recibido denuncias por parte de accionistas de Pamer S.A.

5) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

En el informe emitido en octubre de 2019, correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2019 habíamos informado que el Directorio nos había comunicado que Pamer S.A. había sido notificada de una demanda laboral, en la que figuraba como parte demandada junto con otras empresas. También nos fue informado en aquel momento, que esta demanda había sido contestada en tiempo y forma y que la probabilidad de que la Sociedad tenga que realizar un desembolso por este motivo, era muy baja según lo informado por sus asesores legales. Esta demanda fue notificada en tiempo y forma al BCU como hecho relevante.

Asimismo, en el informe anterior, correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2020 el Directorio nos había informado que Pamer S.A. había sido notificada de una acción declarativa el día 15/07/2020 en la que figuraba como parte demandada junto con otras empresas. También nos había informado que esta demanda resultaría totalmente improcedente y a la fecha de emisión de nuestro informe en octubre 2020 ya había sido contestada ante la Sede Judicial Interviniente, rechazando en todos sus términos la pretensión. Esta demanda se notificó al BCU en tiempo y forma como un hecho relevante

A la fecha de emisión de este informe, se nos ha informado que ambos procesos, correspondientes a la demanda laboral y a la acción declarativa fueron clausurados y se dispuso su archivo, lo que también fue notificado al BCU con fecha 7 de setiembre de 2021 como hecho relevante.

MARIA DIAZ DIAZ
ESCRIBANA

Hd N° 069562

ESC. MARIA DIAZ DIAZ - 14475/4

71

Por todo lo expuesto, considero que los Sres. Accionistas pueden prestar su aprobación a la Memoria Anual, a los Estados Contables al 30 de junio de 2021 y al Proyecto de Distribución de Utilidades.

Saluda a Uds., muy atentamente.

Montevideo, octubre de 2021

Beatriz Delgado

Cra. Beatriz Delgado

Síndico

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE con el documento original de Informe del Síndico de fecha octubre de 2021, que luce de fojas 68 a 71 inclusive, en el Libro Síndico dicha sociedad, anotado por el Registro Nacional de Comercio con el número 1298 al folio 158 del Libro 65, el 22 de enero de 1999; que de su mismo tenor he tenido de manifiesto y con el cual he cotejado esta reproducción fotográfica que consta de cuatro fojas.- Lo expuesto surge de la documentación que he tenido a la vista.- **EN FE DE ELLO** a solicitud de "PAMER S.A." a los efectos de su presentación ante las oficinas públicas o privadas pertinentes, expido el presente en cuatro fojas de Papel Notarial de Actuación Serie "Hd" números 069553, 069560 al 069562 inclusive, que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintisiete de octubre del año dos mil veintiuno.-

MARIA DIAZ DIAZ
ESCRIBANA

JD *AR*

ARANCEL OFICIAL	
A. título
Honorarios \$
Mont. Notarial \$	174
Fdo. Genial \$

MONTEPIO NOTARIAL \$ 10,00 LET 17.437 REPUBLICA O. DEL URUGUAY 139201 12
MONTEPIO NOTARIAL \$ 10,00 LET 17.437 REPUBLICA O. DEL URUGUAY 139201 11
MONTEPIO NOTARIAL \$ 10,00 LET 17.437 REPUBLICA O. DEL URUGUAY 139201 25
MONTEPIO NOTARIAL \$ 10,00 LET 17.437 REPUBLICA O. DEL URUGUAY 139201 35
MONTEPIO NOTARIAL \$ 10,00 LET 17.437 REPUBLICA O. DEL URUGUAY 139201 34
MONTEPIO NOTARIAL \$ 125,00 LET 17.437 REPUBLICA O. DEL URUGUAY 082371 19